FECHA: 20/07/2018

EXPEDIENTE Nº: 7425/2013

ID TÍTULO: 4314586

EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

Denominación del Título	Máster Universitario en Acceso a la Profesión de Abogado por la Universidad Camilo José Cela
Universidad solicitante	Universidad Camilo José Cela
Universidad/es participante/s	Universidad Camilo José Cela
Centro/s	• Facultad de Comunicación y Humanidades
Rama de Conocimiento	Ciencias Sociales y Jurídicas

El Consejo de Universidades ha remitido a la Fundación para el Conocimiento MADRI+D la solicitud de MODIFICACIÓN del plan de estudios ya verificado de este título oficial. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

Esta evaluación ha sido realizada, de forma colegiada, por la correspondiente Comisión de Evaluación formada por expertos del ámbito académico y estudiantes.

Dicha Comisión de evaluación, de forma colegiada, ha valorado la modificación del plan de estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el Protocolo para la verificación y modificación de títulos oficiales de grado y máster de la Fundación para el Conocimiento Madrimasd.

Una vez examinada la solicitud de modificaciones la Comisión de Evaluación emite un informe de evaluación FAVORABLE, considerando que:

La Fundación para el Conocimiento Madri+d ha elaborado una Propuesta de informe FAVORABLE con las siguientes RECOMENDACIONES para la mejora de la solicitud de modificación presentada,

RECOMENDACIONES

Se debe revisar toda la memoria para incluir, donde proceda, la referencia al nuevo centro de impartición así como la nueva dirección física, si ésta fuera necesaria.

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos

señalados en la solicitud de modificaciones presentada a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación.

Los cambios expresamente indicados en la **SOLICITUD DE MODIFICACIÓN** son los siguientes:

0 - Descripción general

Descripción del cambio:

Con la presente solicitud de modificación, se ha procedido a la actualización de varios puntos de la memoria para la solicitud de cambio de centro de impartición, en base a los criterios establecidos en la guía de apoyo (Protocolo para la verificación de títulos). Para ello se procede, con la presente modificación, al ajuste de los siguientes puntos: 2 (Justificación); punto (1.3 Universidades y Centros), y punto 11, en concreto, el 11.1 relacionado con las personas asociadas a cada centro.

1.3 - Universidades y centros en los que se imparte

Descripción del cambio:

Se modifica el centro de impartición de las enseñanzas siendo en esta titulación la Facultad de Comunicación y Humanidades

2.1 - Justificación, adecuación de la propuesta y procedimientos

Descripción del cambio:

Se modifican los argumentos y motivos que proponen dar respuesta, a

través del ajuste de centro de impartición, de las necesidades organizativas de los centros, facultades y enseñanzas que se solicita modificar tras el informe favorable y resolución asociada a la Comisión de Planificación y Coordinación universitaria.

11.1 - Responsable del título

Descripción del cambio:

Se actualizan los datos del Responsable del Título.

Madrid, a 20/07/2018:

EL DIRECTOR DE MADRI+D

Jesús Sánchez Martos